Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DOC Nº 1088/17
Asunción, 28 de diciembre de 2017

Señor
SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en respuesta a la Nota DNCP/DNC/Nº 34.738/2017, mediante la cual realiza observaciones al proceso **SBE Nº 35/17 "ADQUISICION DE GASOIL MODALIDAD FOB" ID: 330.086.**

* **PUNTO 1:** Al respecto se aclara que la firma de contrato antes de los 10 días hábiles requeridos se debió a la necesidad de contar con el servicio para el normal desarrollo de actividades propias de la empresa, la disponibilidad presupuestaria y por los plazos topes de adjudicación previstos en la DNCP.

* **PUNTO 2:** Al respecto informamos que se presento un Poder que respalde la facultad de representante a favor del firmante con la oferta física.

Esperando su comprensión, nos despedimos de Ud., muy atentamente.

Abg. Carlos G. Becker P.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones